



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No. 006 DE 2026

En el municipio de Riohacha, departamento de La Guajira, siendo las 2:00 pm del día 26 de junio de 2026, se reunieron los miembros de la Junta Directiva del **CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL FUNDACIÓN GABRIELL DE JESÚS**, identificada con NIT. **900.941.252-1** previa convocatoria realizada por la Representante Legal, **STEPHANIE PATIÑO HERNANDEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.118.820.035, expedida en Riohacha- La Guajira, conforme a los estatutos de la entidad, con el fin de tratar los asuntos relacionados con la permanencia y/o calificación de la entidad en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación de la propuesta para solicitar la permanencia y/o calificación del CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL FUNDACIÓN GABRIELL DE JESUS en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
4. Autorización a la Representante Legal para adelantar el trámite ante la DIAN.
5. Lectura y aprobación del acta.
6. Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum

Se verificó la asistencia de los miembros de la Junta Directiva, constatándose la existencia de quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente de conformidad con los estatutos de la entidad.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El orden del día fue leído y aprobado por unanimidad por los asistentes.

3. Presentación de la propuesta

La contadora y la administración de la entidad expusieron a la Junta Directiva la conveniencia de adelantar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN el proceso de permanencia y/o calificación del **CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL FUNDACIÓN GABRIELL DE JESUS** en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, teniendo en cuenta que la entidad desarrolla actividades de interés general y beneficio comunitario, sin ánimo de lucro, y cumple con los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y demás normas reglamentarias vigentes.

Analizada la propuesta, los miembros de la Junta Directiva manifestaron su conformidad con el trámite a realizar.



4. Autorización a la Representante Legal

La Junta Directiva, por unanimidad de los asistentes, aprobó la siguiente:

PRIMERO: Autorizar expresamente a, **STEPHANIE PATIÑO HERNANDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No.1.118.820.035, expedida en Riohacha – La Guajira, en su calidad de Representante Legal del **CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL FUNDACIÓN GABRIELL DE JESÚS**, para que adelante, suscriba, presente, radique y gestione ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN todos los documentos, formularios, certificaciones, solicitudes, respuestas y demás actuaciones requeridas para solicitar la permanencia y/o calificación del **CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL FUNDACIÓN GABRIELL DE JESÚS**, en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

SEGUNDO: Autorizar a la Representante Legal para realizar las actualizaciones de información, registros web, cargue de documentos y demás actuaciones necesarias para el cumplimiento de los requisitos establecidos por la DIAN para la permanencia y/o calificación en el Régimen Tributario Especial.

TERCERO: Autorizar a la Representante Legal para atender requerimientos, subsanar observaciones y realizar cualquier trámite complementario que sea necesario para culminar satisfactoriamente el proceso ante la DIAN.

CUARTO: Dejar constancia de que el CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL FUNDACIÓN GABRIELL DE JESÚS es una entidad sin ánimo de lucro que desarrolla actividades de interés general y beneficio de la comunidad, y que sus excedentes se destinan al desarrollo de su objeto social, de conformidad con sus estatutos y la normatividad vigente.

La presente autorización se aprueba por unanimidad y se incorpora integralmente al acta de la reunión.

5. Lectura y aprobación del acta

Leída la presente acta, fue aprobada por unanimidad de los asistentes.

6. Clausura

No siendo otro el objeto de la reunión, se dio por terminada siendo las 4:00 pm del mismo día.

Para constancia se firma en Riohacha, La Guajira, a los 26 días del mes de junio de 2026.

Esta acta es fiel copia de su original



CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL

**Fundación
Gabriell de Jesús**

PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

Stephanie Patiño H.

Nombre: Stephanie Patiño Hernández
C.C. No. 1.118.820.035

SECRETARIO DE LA REUNIÓN

María Camila Burbano B.

Nombre: María Camila Burbano Barros
C.C. No. 1.081.814.155